

**REPULICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 MAR 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.218

RETIRO, 27 MAR 2018

VISTOS:

- 1.- El Inventario General de Bienes Muebles de la I. Municipalidad de Retiro, vigente a la fecha;
- 2.- El DL. N° 1.939 de Bienes Nacionales, de 1977, lo establecido en el Art. 24º, sobre bajas de Inventarios;
- 3.- El Oficio Ordinario N° 82 de Administrador Municipal de fecha 26/03/18 que solicita dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles, los vehículos Municipales, Retroexcavadora Caterpillar PPU BKVX-63, Cargador Frontal PPU TU-9731 y Camioneta PPU TG-3221, por encontrarse en mal estado;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 6.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de baja con enajenación del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2018, los bienes municipales que a continuación se señalan, a saber:

Nº ORDEN	: A-2425
ESPECIE	: Retroexcavadora marca Caterpillar, modelo 420E, año 2008, N° de Serie HLS06441
Nº ORDEN	: A-1241
ESPECIE	: Cargador Frontal marca, modelo 924F color amarillo 1997
Nº ORDEN	: A-1615
ESPECIE	: Camioneta Toyota, modelo Hilux DLX D/C 2.4 año 1999, color verde Medio metálico, PPU TG-3221

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION: (Al Reverso)